

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 33

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE OVIEDO

**CVE-2020-1238** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 100/2019.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social Nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos ETJ 100719 se ha dictado decreto de insolvencia del día de la fecha.

Por el presente se notifica a la entidad FULL1CARD por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe que podrá interponer recurso de revisión en el plazo de 3 días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria.

Oviedo, 3 de febrero de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Nieves Álvarez Morales.

2020/1238

CVE-2020-1238